

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-012
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	INVITACIÓN A VEEDURIAS	FECHA: 05/06/2014

INVITACION

CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE, CONFORME A LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994 y

CONSIDERANDO

QUE, de conformidad con la Ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

QUE, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es **"LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**

QUE, el contrato se adjudicará a través de la modalidad de selección de Contratación de menor cuantía según el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación de la entidad.

1

Se fija en Arauca, Arauca a los 17 días del mes de febrero de 2025.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO

Director Hospital San Vicente de Arauca ESE

Proyectó:	M&E Soluciones Técnico Profesionales S.A.S.	Asesor del Área Contractual – HSV A	
Aprobó:	Carlos Eduardo Eugenio López	Asesor Jurídico – HSV A	

"Trabajando Por La Salud del Pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8852024 – 885529 – 8855298 - 8853878 FAX: 8853399 - 8857616 TELECIDTAS 8855297

Correo electrónico: Hospitalsanvicente@hotmail.com Página Web: www.Hospitalsanvicente.gov.co

Arauca, Arauca / Colombia